



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 56 De Martes, 26 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120200023400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.		25/04/2022	Auto Ordena
17433408900120210004100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.		25/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17433408900120210016800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Jhon William Buitrago Raigoza, Gladys Murillo Castaño, Adriana Milena Osorio Zuluaga	25/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17433408900120190006200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Luz Elena Mozo Cortes	25/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17433408900120210008200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Magda Alejandra Celis	25/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 26 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

4de65c2d-60ae-4bb6-9daf-f500a356edfc